ACTA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IMC-010-2022

En Sogamoso a los cinco (05) días del mes de Julio de 2022, se procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas, como producto del proceso de Invitación pública No. **IMC-010-2022**, la cual tiene por objeto ***SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, MONTAJE, Y SUMINISTRO DE LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE JUEGOS TRADICIONALES "SOGAMOSO TAREA DE TODOS" Y EL CAMPEONATO NACIONAL DE TROMPO "RESCANTANDO TRADICIONES" A REALIZARCE EN EL MARCO DE LAS FIESTAS JULIANAS DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO 2022 Y DE LA AGENDA DEL DEPORTE***

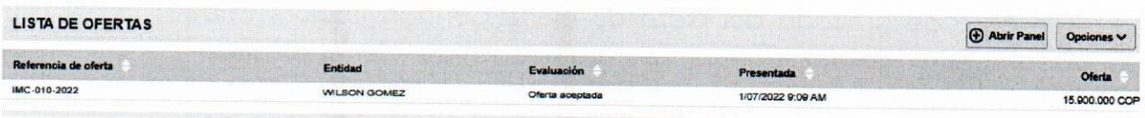
1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	**IMC-010-2022**
FECHA DE EVALUACIÓN	Cinco (05) de julio de 2022
OBJETO CONTRACTUAL	**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, MONTAJE, Y SUMINISTRO DE LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE JUEGOS TRADICIONALES "SOGAMOSO TAREA DE TODOS" Y EL CAMPEONATO NACIONAL DE TROMPO "RESCANTANDO TRADICIONES" A REALIZARCE EN EL MARCO DE LAS FIESTAS JULIANAS DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO 2022 Y DE LA AGENDA DEL DEPORTE**
PRESUPUESTO OFICIAL	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.900.000)

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	Uno (01)

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IMC-010-2022	WILSON GOMEZ	Oferta aceptada	1/07/2022 9:09 AM	15.900.000 COP

Se evidencia que el proponente es WILSON FERNEY GOMEZ CICUAMIA, identificado con cedula de ciudadanía, 74.082.703 por lo que se procede a evaluar:

3. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	**CUMPLE**

a. Objeto del Consorcio o Unión Temporal el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar. **b.** Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes. **c.** El porcentaje de la participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo. d. Si se trata de una Unión Temporal deberá indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y ejecución del contrato; de lo contrato la entidad, considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio. **e.** La duración del Consorcio o Unión Temporal, contrata a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, no deberá ser inferior al plazo de vigencia del contrato, y un año más, lo anterior, sin prejuicio que con posterioridad los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos y omisiones, ocurridos durante la ejecución y liquidación del contrato. **f.** La designación de la persona que tendrá la Representación Legal del Consorcio ola Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en casos de ausencia temporal o definitiva.	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) PERSONA JURÍDICA: De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la Cédula de Ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con holograma, foto a color y código de barras.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: Del Representante Legal para menores de 50 años. En caso de la perdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento, donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: (Procuraduría General de la Nación), vigente para Persona Natural, para el caso de las Personas Jurídicas, deberá presentar tanto el del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar ese certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el caso de las Personas Jurídicas, deberá presentar tanto el del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar ese certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente debe presentar el Certificado Judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de	**CUMPLE**

El oferente deberá contar una persona idónea con experiencia en juegos tradicionales, quien será la encargada de las capacitaciones, de la cual deberá anexar la hoja de vida correspondiente	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	Se evidencia que la propuesta y documentación presentada por el oferente CUMPLE con todas las indicaciones y solicitudes realizadas dentro de los pliegos de contratación del IMC 010 – 2022

RESULTADO DE LA EVALUACION:	De conformidad con lo anterior y evaluada la propuesta presentada en la presente invitación, se estableció que la oferente WILSON FERNEY GOMEZ CICUAMIA, identificado con cedula de ciudadanía, 74.082.703, **CUMPLE** con los requisitos exigidos por el I.R.D.S.

TRASLADO	La presente evaluación será publicada en el SECOP II, corriendo traslado a los interesados por el término de un (1) día hábil, para que ejerzan el derecho de contradicción.

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR,

BENIGNO PLAZAS VEGA
COORDINADOR TÉCNICO DEPORTIVO IRDS

LAURA ESTEFANIA MESA ESPAÑOL
ASESORA JURÍDICA IRDS

GLADYS LEONOR MALPICA ALONSO
TESORERA